

económicas que se estipulaban con la referida Com-
prensión.

Que por el Consejo Económico Municipal, sean con-
feccionados los proyectos para la pavimentación de
las calles de don Juan Jacinto Verdaguera (Sector com-
prendido entre la Plaza del Generalísimo y la calle
de Equalejas) y la de Nuestra Señora del Pilar.

Y no viendo otro el objeto de la sesión se le-
vanta la misma a indicación de la Presidencia
firmando la presente acta todos los asistentes fun-
tamente conmigo el infrascrito Secretario que
certifico.

M. *reunido*

A. Vives

Juan J. J. J.

Juan J. J.

En Cornellá de Llobregat a nueve de Noviembre
de mil novecientos cuarenta y dos, y siendo
las diecinueve horas, se han reunido en el Sa-
lón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, los
Señores componentes de la Comisión Gestora de es-
te Ayuntamiento Don Plácido Flor de Hils Genique,
Don Juan Daura Borda, Don Baribio Rufas Tustex,
Don Narciso Serra Anglada, Don Amado Vives Pal,
y Don Ramón Balasch Recort, bajo la Presidencia
del Señor Alcalde Don Manuel elbedina Clavero.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión
anterior siendo aprobada por unanimidad.

Se acuerda:

Aprobar las siguientes facturas: a Francisco Compañy setenta y ocho pesetas setenta céntimos; - a Productes Aigües trescientas treinta y dos pesetas cincuenta céntimos; - a Enrique Campsubi ciento cincuenta pesetas; - a V. Agustín cuatrocientas veintisiete pesetas cincuenta céntimos; - a Sucesores de M. Chertre S.L. ciento doce pesetas setenta y cinco céntimos; - a Boyer Hermanos y Compañia doscientas nueve pesetas cinco céntimos; - a Antonio Arbonés trescientas ochenta y ocho pesetas.

Aprobar los siguientes permisos de obras: a Don Edouard Fontanella Abella, construir una pared de cerca en el solar de la calle de la Liberación y Fivaller; - a Don Antonio Arro Duxes, permiso para construir una casita de bajos en la calle de Isaac el Barciné; - a Doña Francisca Miralles Vallhonrat, permiso para construir una pared de cerca en la calle Buenvecino; - a Doña Karina Mas Masia, permiso para construir un altillo en la barraca emplazada en la calle de las Oriol de 4 x 4; - a Don Jose Riu, permiso para construir un cubierto en la calle de Nuestra Señora de Montserrat; - a Don Pedro Cortada Fontaner, permiso para estrechar el portal y abrir una ventana en su casa de la Calle Rubió y del número ciento; - a Don Félix Andreu Casanellas, permiso para construir una pared de cerca en el solar de la calle Dolores Almeda número cuarenta y siete; - a Don Pablo Curat Marqués, permiso para cercar el solar de la calle Virgen del Pilar y Arda de J. A. Claré; - a Don Joaquín Alcover Redó, permiso para cercar el solar de la calle de Baltasar Oriol número veintinueve.

Visto los proyectos presentados por el Arquitecto Municipal, favorablemente informados por la Comi-

213
COMUNIDAD DE LA PROVINCIA DE
MADRID

ción de obras, relativos a la pavimentación de las calles de elbasen Jaunto Verdaguez (sector comprendido entre la Plaza del Generalísimo y la calle de Canalejal) y la de elvuelta Leuera del Pilar, que según Memoria, Planos y Presupuestos ascienden a cuarenta y tres mil ochocientos setenta y tres céntimos y siete mil quinientas sesenta y una pesetas noventa y dos céntimos respectivamente, y atendiendo que han sido consignados dichos importes en el anteproyecto de Presupuesto de Gastos para el próximo ejercicio de mil novecientos cuarenta y tres, se acuerda aprobar los mencionados proyectos con sus correspondientes Presupuestos, debiéndose celebrar las obras por subasta, siguiéndose los trámites oportunos para la contratación y ejecución de las obras, así como para la imposición de las contribuciones especiales oportunas.

Se acuerda:

Que por el Cuerpo Técnico Municipal sea confeccionado el proyecto para la construcción de un sector del terraplén de defensa del cauce del Río Lobregat, teniendo en cuenta la consignación presupuestaria consignada en el anteproyecto de gastos del próximo ejercicio.

Se acuerda:

"Aprobar definitivamente el remate de la subasta celebrada el día veintiseis de agosto último, y en su virtud conceder el derecho de ocupación de los puestos fijos números sesenta y cuatro y sesenta y cinco del exterior de la Plaza elberrado a Don Eugenio Avellan Jiménez, por la cantidad de mil cien pesetas, para poder proceder a la venta en los mismos de pescado fresco, debiendo el rematante poner en las condiciones de higiene y sanidad por su cuenta y cargo, los

referidos puertos, de acuerdo a lo que disponga el Señor Director de la Plaza-Mercado, así como efectuar el depósito reglamentario en la Depósito Municipal."

Y no habiendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifico.

~~Mr. [unclear]~~
~~Juan Daura~~
~~El [unclear]~~

Barilio Rufas

[Signature]

[Signature]

En Cornellá de Llobregat a dieciséis de Noviembre de mil novecientos vearenta y dos y siendo las diecinueve horas, se han reunido en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, los Señores componentes de la Comisión Gestora Municipal, Don Plácido Flor de Lis Genique, Don Juan Daura Bordas, Don Barilio Rufas, Juster, Don Amado Tiveres Pal y Don Narciso Serra Anglada, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Obedi-
na Clavero.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.

Visto el informe del Concejal de este Ayuntamiento, Don Juan Daura Bordas y de Don Juan Curat Llorens, Presidente de la Hermandad de Labradores, relativo a la construcción de obras de defensa